

Córdoba, 19 de marzo de 2014

VISTO:

El expte. n° 10234/2014, por el cual el Prof. Víctor Hugo Sajoza Juric solicita rectificación del acta de examen de Inglés del 16 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

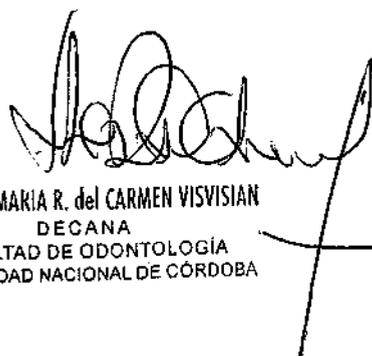
ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de examen n° 00997 de la materia de Inglés, del 16 de diciembre de 2013, de la siguiente manera:

- **Débora Emilse Luna** (DNI 34.270.929): donde dice "2 (dos) puntos", debe decir "**ausente**".

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MAKIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:85
/et